

Toda la correspondencia de carácter literario á nombre del director. No se devuelven los originales.

Precios de suscripción una peseta al mes. Los pagos se verificarán adelantados y por trimestres.

NOCEDAL EN EL CONGRESO

SESION DEL DIA 13

El Sr. **Nocedal**: Había pedido la palabra para dirigir varias preguntas, más ó menos insignificantes, á varios señores ministros, y ruego al señor presidente que me la reserve para hacerlas después; pero antes, é independiente de ellas, quiero dirigir un ruego, una pregunta y una excitación al señor ministro de Gracia y Justicia.

Todos los días, públicamente, á la luz del día, en presencia de las autoridades, consintiendo el gobierno supremo de la nación, dan noticia los periódicos de duelos que se conciertan y á veces se consuman con toda tranquilidad y reposo, sin ningún disimulo, con ostentoso alarde, como si fuesen buenas acciones, hechos gloriosos ú obras de misericordia, y no delitos condenados por la Iglesia, execrados por la razón y castigados por el Código penal.

No necesito yo decir á los señores diputados, porque ya lo saben (y si no lo hubiera dicho en este mismo sitio, cuantas veces ha habido ocasión, lo presumirían porque conocen mis católicas creencias), la idea que yo tengo y debo tener de ese delito. Es un delito abominable, es un crimen horroroso condenado por la Iglesia con excomunión reservada al Sumo Pontífice, sin excepción ninguna, desde el punto en que comienza, desde la provocación, desde la aceptación, desde los preliminares hasta que se consuma, sea quien quiera el que lo cometa, por alta que sea su dignidad, aun la real é imperial, dice la Bula que condena y excomulga á los perpetradores de tamaño delito.

No tenía necesidad de decirlo, todos lo sabéis, pero era menester que empezara recordando la enormidad del crimen y confesando mi fe.

Pero, á más de eso, señor ministro de Gracia y Justicia, hay un título en el Código penal que castiga este delito é impone á los dependientes del ministerio de la Gobernación y del de Gracia y Justicia el deber, primero, de impedir que el delito se cometa de reprimirlo, y de castigarlo si se llega á cometer. El Código penal en

este punto es muy deficiente; es, sobre deficiente, injustísimo, y llega en su injusticia hasta la más irritante iniquidad; porque inician siempre y en todas partes, pero mucho más con gobiernos que se llaman democráticos, que haya leyes justamente severas para las riñas de la gente del pueblo, en quien algo atenúa la culpa su pobre condición, su falta de cultura, la pasión del momento y las más veces los vapores del vino; y que se den leyes más blandas y benignas, que, además, nunca se cumplen, para las riñas entre personas de mejor condición, por eso mismo obligadas á mayores miramientos y mejores ejemplos y que, á mayor abundamiento, preparan y conciertan el crimen con toda premeditación y lo cometen á sangre fría y pública y ostentosamente, á diferencia de los otros delincuentes que tienen que preparar sus crímenes en la sombra para burlar á la justicia que los persigue. Es una iniquidad que el mismo delito se reputa crimen cuando se comete con blusa ó chaqueta, y acción honrosa y noble cuando los delincuentes visten levita.

Deseo saber si el señor ministro de Gracia y Justicia está dispuesto á que en adelante no se consienta la ejecución de estos delitos, y no se dé el escandaloso espectáculo de que se arreglen y traten como si se tratara del ejercicio de grandes virtudes; deseo saber si está dispuesto á reformar el Código de manera que no resulten privilegiados los duelistas de levita y castigados y vilipendiados los duelistas de chaqueta, y si entre tanto está resuelto á que se cumpla la ley vigente.

Y estoy seguro, señores diputados (no os pido la contestación, pero en el fondo de vuestra alma todos estáis conformes conmigo en lo que voy á decir); y estoy seguro de que todos, aunque no lo digáis, pensáis y sentís conmigo, que el delicto es tan contrario á la razón como nos enseña la Iglesia, y ya en el retiro de las familias se condena, y la sociedad lo escarnea, y muchas veces, aun en discusiones públicas, se ha condenado por

irracional y bárbaro, porque la conciencia pública siente ya necesidad apremiante de acabar con este resto de antigua barbarie.

Pero es evidente, señor ministro, que mientras este sentimiento de la conciencia pública no arraigue y se consolide en las costumbres, como va arraigando ya en los entendimientos y los corazones, habrá muchas personas que tengan valor para exponer la vida, y no tengan el valor, harto más noble, y á veces heroico, de sobreponerse á la preocupación, arrostrar el qué dirán y rechazar la provocación al duelo. Y es evidente que la iniciativa particular no va á poner remedio eficaz y público á este mal, aunque en su interior todos lo lamenten. ¿Está dispuesto el señor ministro de Gracia y Justicia, está dispuesto el gobierno, á hacer lo que á él le toca, aplicando hoy la ley que existe, y modificándola y haciéndola más eficaz para lo sucesivo?

Y antes de sentarme quiero exponer otro aspecto de esta cuestión más directa é íntimamente relacionada con vosotros. Puede suceder, y ha sucedido muchas veces, que aquí mismo surjan cuestiones personales; y á mí me parece (y no crea el señor presidente, ahora mismo lo va á ver, que haya en esto ningún género de censura para él por lo pasado, sino al contrario, deseo de fortalecer su autoridad), á mí me parece que muchas veces sería preciso que el señor presidente reprimiera en el acto el primer movimiento; y si tal no podía, que reprimiese é impidiese las consecuencias; y en suma, que cuestión que se promoviera aquí, delante del Congreso y delante del presidente, aquí se resolviera; y de ninguna manera y en ningún caso se consintiese que, pasando por encima de la autoridad presidencial y la autoridad y el decoro del Congreso, cuestiones que son de nuestra exclusiva competencia y de la exclusiva autoridad del presidente se fueran á resolver por otras personas, en otros sitios, y por medios reprobados y criminales.

Si yo fuera individuo de una minoría numerosa, y mucho más si fuera individuo de la mayoría, ó personalmente tuviera la autoridad necesaria, con toda la energía de mi corazón, y deseando llegar al vuestro, procuraría arrancaros una declaración unánime lo que se llama un acto parlamentario, tal y tan vigoroso, que ahora y

para siempre hiciera imposible semejantes escándalos. Ya que yo no tenga autoridad ni fuerza suficiente para eso, invito á la mayoría é invito á las minorías á que me ayuden á conseguir lo que he propuesto; y á conseguirlo, primero, aunando las voluntades de todos en una común protesta, y en seguida formulando los medios de llevar á efecto esta resolución. A todos los señores diputados que me escuchan, á los jefes de las minorías, al Sr. Romero Robledo, al señor Maura, al Sr. Navarrotreverter ó al Sr. Castellano, á la misma mayoría por el órgano que más autoritadamente pueda llevar su voz, ruego y conjuro que se levanten y hablen, y contradigan á lo que he dicho si no les parece bien, ó me ayuden á conseguir lo que propongo, que sería un buen ejemplo para todos y para todo. No tengo más que decir.

Después de esta hermosa excitación, las fracciones todas de la cámara representadas por los Sres. Moret, Maura, Romero, Azcárate, Barrio Mier y Villaverde, se adhirieron á lo expuesto por el Sr. Nocedal y á seguida este pronunció la siguiente

Rectificación

El Sr. **NOCEDAL**: Sería de muy mal gusto, sería de gusto pésimo, que yo me pusiera á discutir cualquier cosa que hubiese oído y me hubiese parecido mal. Creo que en este momento no debo discutir. Si algo se ha dicho y que cualquiera de los que me escuchan entienda que debiera yo contestar, hágase cargo de que no he promovido este incidente para discutir con nadie, sino para aunar á todos en una misma resolución evidentemente justa, necesaria y urgente.

El Sr. Azcárate ha dicho una gran verdad. No basta la ley, es preciso la sanción social. Esto es claro, esto es manifiesto, esto es de todo punto evidente. Más para formar la conciencia social y para que haya sanción social, es menester que desde lo alto se dé ejemplo; es preciso que el gobierno tenga medios de cumplir la ley, y que, si alguna vez no pudiese cumplirla (lo cual niego en este caso), jamás disculpe el delito que no pueda ó no quiera reprimir, jamás defienda la lenidad, jamás se haga cómplice del vicio social ni procure justificarlo ó excusarlo. Y es preciso que el parlamento, todo el parlamento, estimule, obligue y ayude al gobierno á cumplir la ley, y al

presidente á cumplir el reglamento de la Cámara.

Señores, yo me daría por satisfecho de haber promovido este incidente, aunque no produjese otros resultados, que debemos esperar de esta unanimidad, con sólo haber dado lugar á esta unánime, terminante reprobación del duelo, sin una sola excepción. Esto ya es un ejemplo, un alto ejemplo, y mientras otras cosas más inmediatamente eficaces se hacen, por muy contento me doy de que el Congreso, por conducto de todos los partidarios que aquí se reúnen, haya lanzado una reprobación terminante del duelo, condenado por la Iglesia y por la sana razón.

En cuanto á la cuestión puramente parlamentaria, entiendo que no es del momento; pero que no haremos bastante dejando las cosas como están. Creo preciso que en el reglamento se den al señor presidente, no sólo mayores atribuciones, eso es lo de menos, sino medios coercitivos de cumplir el reglamento. En otras Asambleas tienen los presidentes medios coercitivos y sumamente vigorosos. Aquí no los ha habido nunca: ¿sabéis por qué, señores diputados? Por una razón que conocéis mejor que yo. Enemigo radical del parlamentarismo y de todos los parlamentos, lo mismo de los extranjeros que de los españoles. en honor de la verdad y la justicia reconozco que aquí no se han dado nunca semejantes atribuciones ni medios coercitivos al presidente, porque antes de ahora nunca han sido menester; porque el parlamento español ha sido siempre el más cortés, el mejor educado de todos. (Rumores. Un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben.)

Yo he asistido á Cortes revolucionarias, y esto lo digo para constatar alguna interrupción que me hacen á mi izquierda; yo he asistido á Cortes revolucionarias, y he llegado á presenciar verdaderas batallas campales, y he tomado parte en verdaderos combates en que lucieron espadas y revólveres y hubo palos y sablazos; pero jamás había oído una palabra impropia de caballeros... (Rumores. El Sr. Sánchez Guerra: Es verdad.—Continúan los rumores.—El señor presidente agita la campanilla.)

Señores diputados, vosotros sois doctores del parlamentarismo; yo no lo soy, gracias á Dios; á vosotros toca buscar y yo os ruego que busquéis modo de reforzar el reglamento en términos que tenga el señor presidente autoridad bastante y medios suficientes para evitar ciertos escándalos.

Bien comprendo que eso no es obra de un instante. Mas para lo del momento y más urgente ha hecho una propuesta el señor Romero Robledo que unos han aprobado y otros me parece que no tanto. Yo, por mi parte, sin contradecirla antes bien aceptándola, creo que es innecesari la forma en que se propone. Porque me parece indu-

dable que sin necesidad de que pregunte el presidente, ni el secretario, ni nadie, si se acepta, todos á una voz debéis declarar que es obligación de conciencia, de honra y de decoro, que los diputados que hayan tenido, tengan ó en adelante tuvieren cuestiones personales, en el acto, para corresponder á los deseos del Congreso, las sometan, pero instantáneamente, al señor presidente, y que si ellos no lo hicieran, el presidente, con la autoridad que el Congreso le da, las evite y resuelva. (Asentimiento general.)

La huelga en Barcelona

La huelga en Barcelona va tomando de día en día peor cariz. El sábado por la tarde un grupo de huelguistas, armado con garrotes, puñales y revolvers, penetrando á viva fuerza, después de haber herido gravemente á un aprendiz, en el taller de maquinaria que don Juan Canudas posee en la calle de Séneca, número 1, de la barriada de Gracia le fué asestada una puñalada en el costado al citado Sr. Canudas y destrozó cuanto halló á mano en el taller. Luego presentó cara á la fuerza que acudió en auxilio de los atropellados.

Por fin la benemérita pudo detener á cuatro huelguistas, de los que se hizo cargo una pareja de orden público, la cual, protegida por otra pareja de la guardia civil montada, bajó con los presos por la calle de Claris, hacia el Gobierno civil.

Otros huelguistas les salieron al paso y de pronto cayó sobre la pareja de la benemérita y de la policía una lluvia de piedras.

El resultado fué que los huelguistas lograron librar á los detenidos y quedaron dueños del campo.

Ayer la hubieron los huelguistas con los operarios de la "Maquinista terrestre y marítima", que verificaron una junta para tratar de la constitución de un Montepío.

Cuando éstos, terminada la reunión, salieron á la calle, se encontraron con los huelguistas, en número de unos 20 ó 25, quienes, revolver y puñal en mano y sin mediar palabra alguna agredieron á los de la "Maquinista".

Los primeros obreros que salieron huyeron despavoridos; pero muchos de los demás, enterados de lo que acontecía fuera del portal, se aprestaron para la defensa y terciaron sobre el brazo la capa ó la bufanda que llevaban, pudiendo así esquivar los golpes de los agresores y librarse de muchas heridas, pues algunos de los mencionados obreros, se encontraron luego con que sus abrigos estaban cosidos á puñaladas, según se dice.

De la refriega resultaron algunos heridos.

Hoy han teleografiado de Barcelona la siguiente:

Barcelona 17 1 t.

Cerrados todos los establecimientos, no circulan tranvías ni carruajes. Todo paralizado. Gran alarma.

M.

NOTICIAS BREVES

El Sr. Secretario del Cuerpo de Mantenedores de los Juegos florales de Zaragoza, nos comunica que la Sociedad Literaria de Colonia ha abierto un concurso para premiar con una pluma de oro la mejor poesía castellana, escrita en libertad de rima, metro y extensión en honor de la Virgen del Pilar.

Los trabajos se remitirán á la Secretaría del Ayuntamiento de Zaragoza antes del 1.º de Marzo.

—Actívanse los trabajos para reproducir en los jardines del Vaticano la gruta de Lourdes.

La reproducción estará terminada antes que lleguen los peregrinos franceses.

—Varios periódicos ingleses publican el siguiente anuncio:

"Un señor marqués, guapo, rico y joven ofrece casarse y dotar á su esposa en 500 000 francos, con una mujer que le guste, con tal que sea buena y de honrada familia. Importándole poco su guapeza, posición y alurnia."

—La policía de Viena ha detenido 67 anarquistas que se proponían hacer saltar el tren imperial, al atravesar el puente de Richester.

—Los tres jueces que actúan ahora en Francia contra los Padres Jesuitas son:

En París, M. André protestante; en Lyon M. Pellenc, protestante; en Burdeos, M. Eyquem, judío.

Nombrar para que juzgen á los religiosos perseguidos á sus mayores enemigos, es un caso nunca visto hasta ahora y que demuestra el encarnizamiento del odio sectario que anima á sus perseguidores.

—Se ha fundado en Zaragoza una Sociedad aragonesa de Ciencia, Patria, Fe, que promete dar excelentes frutos.

La forman varios catedráticos de la Universidad, del Instituto, del Colegio de Farmacéuticos, el Presidente de la Academia de Medicina, el Director de la Escuela de Veterinaria, el Director de la Granja experimental y el P. Longino Navas, de la Compañía de Jesús.

Tendrán, además de las sesiones mensuales, excursiones científicas y publicarán un Boletín.

—Las aguas del Tajo alcanzan cerca de seis metros sobre el nivel ordinario. Se han adoptado medidas para evitar desgracias personales.

—Han salido con rumbo á Cádiz y Ferrol, respectivamente, los cruceros Pelayo y Carlos V.

—Los labradores de Motril (Granada) elevaron una exposición al Gobierno, por conducto del diputado señor Días Moreu, pidiendo que se permita el libre cultivo del tabaco.

—De Zaragoza comunican que los médicos siguen desconfiado de salvador al médico de Sanidad señor Pérez, de cuyo doble crimen dimos cuenta el sábado.

—Una jauría de lobos se ha presentado en la dehesa de Cutilés; acomitiendo á un hato de ganado lanar, destrozando 32 cabezas.

—En Tarragona ha sido hallado, junto al Caño de las Cantaleras, el cadáver del guarda de aguas Cosme Milagro Gil, que tenía una herida de arma blanca en el costado izquierdo.

—El fiscal de la Audiencia de Madrid calificó el hecho del seminarista, de homicidio con la circunstancia atenuante de arrebato y obcecación solicitando de la Sala que impusiera al procesado la pena de doce años y un día de reclusión, é indemnización de diez mil pesetas para la familia de la víctima. El defensor hizo suya la petición del Ministerio público. Y el tribunal dictó sentencia condenando á la referida pena á Juan Corral Catalina.

—De Tifú (Rusia, Carcaso) telegrafían dando cuenta de un espantoso terremoto en Chemoka que produjo el hundimiento de muchos edificios y centenares de víctimas. Hasta la fecha van extraídos de entre los escombros 200 cadáveres.

—El Sr. Ibáñez está haciendo el valentón, desde que comprende que la cosa no ha de resolverse á farolazos. Ahora le ha dado el naípe por desafiar á sus mismos expadrinos, señores Muro y Bernal, nombrando como representantes suyos para entenderse con los padrinos de sus compadres en la cuestión Silvela, á los señores Nakens y Puitoro.

Científicas

Proyecto estupendo

Las cataratas del Niágara pueden alumbrar Londres, París y Madrid, y guisar la comida de ocho millones de personas.

Tal es el último y maravilloso invento de Nicolás Tesla.

Hoy el Niágara envía su poderosa fuerza á la ciudad de Buffalo, que dista 22 millas de las cataratas é impulsa los tranvías de Baltimore.

Y dice Tesla:

¿Por qué también no hemos de traerla, por ejemplo, á través del Atlántico para utilizarla si nos es necesaria?

El gran inventor puso manos á la obra y de sus estudios dedujo la posibilidad de transmitir poderosas corrientes eléctricas á enormes distancias sin la menor pérdida.

Si el descubrimiento de Tesla

no es un sueño, producirá una verdadera revolución en la industria. En 1891 se demostró en Francfort que 140 caballos de fuerza podrían caminar por tres hilos de cuatro milímetros de diámetro desde los saltos del Nechar hasta Sauffen, ó sean 117 millas.

Hoy los saltos del Tivoli alumbran á Roma desde 16 millas de distancia.

La dificultad de la empresa estribaba en la pérdida de potencia que se experimenta en los recorridos enormes.

Pues bien: Tesla ha resuelto este problema y cree que ya no hay límites para la distancia á que se puedan enviar corrientes eléctricas terribles.

Hace algunos años los profesores ingleses Dewar y Fleming realizaron una serie de experiencias sobre las condiciones de los metales á muy bajas temperaturas, y recientemente descubrieron que los metales enfriados con aire líquido sufrían gran reducción en la resistencia eléctrica y gran aumento de conductibilidad.

Pues bien: á este procedimiento apela Tesla para que los hilos puedan llevar tanta fuerza á grandes distancias colocándolos bajo tierra ó á través de Océano.

Un delgadísimo tubo de metal capaz de resistir presiones de 300 atmósferas, será el utilizado para transmitir las corrientes. Por ese tubo circularán gases helados á 200 grados centígrados, que neutralizarán el calor generado por el paso de la electricidad.

El coste de la nueva instalación á juicio de Tesla, será inferior al de los modernos cables.

CRONICA

Ayer por la madrugada el tren correo de Valencia, que pasa por esta ciudad á las 2, chocó en las inmediaciones del Asilo de las Oblatas con una máquina piloto descendente de la estación de Amposta.

El piloto que venía de espaldas, á consecuencia del choque, quedó con los topes y la plataforma traseros completamente destrozados, yendo á parar á más de trescientos metros de distancia, sin que afortunadamente saliera de los carriles.

El maquinista, Miguel Cuenca, recibió contusiones, y el fogonero, Francisco Baió, el magullamiento de un pie.

De entre los pasajeros del correo hubo siete ó ocho heridos con fuertes contusiones que les fueron curadas en la estación, á donde retornó el tren después del desgracia o accidente.

Recibida la noticia en esta ciudad, salieron inmediatamente el juzgado, el alcalde y médicos con lo necesario para prestar auxilio.

Con este motivo el correo retrasó cuatro ó cinco horas la salida,

tiempo preciso para atender á los heridos y dejar la vía expedita.

—Durante todo el día de ayer sopló el viento con inusitada violencia, levantando nubes de polvo y produciendo no escasas molestias:

A la furia del viento se agregó una regular crudeza de temperatura, con lo cual el día resultó uno de los más ingratos de la estación.

—El sábado ocurrió una horrible desgracia de la que fué víctima un vecino del inmediato arrabal del Jesús.

Hallábase éste, con un hijo suyo, en una finca de la partida de *Vall-denrrubí* limpiando la maleza, y al pretender arrancar con la palanca un gran pedrusco, rodó éste con tan mala suerte que vino á caerle sobre la cabeza, aplastándosela por completo. El cadáver, horriblemente mutilado, fué trasladado al depósito del cementerio donde se le practicó ayer la autopsia.

—Ayer pasó á mejor vida en la Ampolla, después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, D.^a Mariana Adell Miralles, madre de nuestro querido amigo y suscriptor el presbítero Rdo. D. Mariano Amela, Ecónomo de aquella parroquia.

Encarecidamente rogamos á nuestros lectores encomienden á Dios el alma de la difunta y enviemos nuestro pésame más sentido á sus atribulados esposo é hijo respectivamente.—R. I. P.

—Esta mañana por no haberse reunido suficiente número de concejales no ha podido celebrarse la sesión ordinaria de primera convocatoria.

—En el sorteo de un cuadro verificado por el Rebañito Niño del Jesús ha sido premiado el número 578.

—Ha jallecido en Benicarló el presbítero Rdo. D. José Valls tío de nuestro apreciable amigo el Coadjutor de Useras Rdo. D. José Ramón Valls.

Suplicamos á nuestros lectores encomienden á Dios el alma del finado y conceda á su familia la resignación necesaria para sobrellevar tan rudo golpe.—R. I. P.

—Por practicarse obras en la antigua panadería de nuestro querido amigo, D. Francisco Raga, sita en la Plaza de la Fuente, ha trasladado la venta de pan á la casa número 1 del Puente de Piedra propiedad de la señora Vda. de D. Francisco Domingo, en donde continuará sirviendo á su numerosa clientela, con el mismo esmero y pulcritud que ya tiene acreditados.

—La Cruz de Tarragona llegada ayer á esta ciudad trae el siguiente telegrama de su servicio particular de la Corte.

“H. y han visitado al Sr. Silvela los Sres. Dato, Gassol, marqués de Alayuelas, de Ramón y Ayuso, permaneciendo bastante tiempo en el despacho del expresidente del Consejo, de donde han salido muy complacidos.

Ha marchado el señor Gassol, despidiéndole en la estación numerosos amigos, incluso el Sr. García Alix.

Confírmase que el Sr. Gassol será nombrado jefe del partido conservador de esta provincia.

—Ha sido nombrado coadjutor de Tales, nuestro querido amigo el virtuoso vicario de Borriol, reverendo D. Manuel Altava.

Variado

Ha habido en 1901 en Châtelle-rault (Francia), una parra que produjo 400 litros de vino. Tenía más de 700 racimos, pesando muchos de ellos 1 kilo 500 gramos, y no había ninguno que pesase menos de 500 gramos.

Cubría una extensión de terreno de 108 metros cuadrados.

Los ajos y las cebollas son una fuente de riqueza para España, y que cultivo está llamado á tomar gran incremento por la buena acogida que tienen en el extranjero 35.984 cajas de cebollas han salido ya de la Península para esparcirse por el mundo y suben á un millón las ristras de ajos que hemos echado al orbe, preparándonos para aumentar el número de unas y otras el próximo año.

Uno de los puntos donde mayor aceptación tienen nuestras cebollas es en los Estados Unidos, y en donde más gustan de nuestros ajosesen Cuba y Puerto-Rico.

El mayor bloque de roca oscilatorio del mundo existe en Tandil, cerca de Buenos Aires.

Se calcula su peso en 700.000 kilos y oscila desde hace siglos con la regularidad de un péndulo.

Sus oscilaciones son casi imperceptibles; pero si se coloca junto al punto de apoyo un objeto frágil, como, por ejemplo, una botella, la enorme masa lo aplasta inmediatamente en su movimiento regular.

Se supone que este balanceo se debe á la desigual dilatación de la piedra por la influencia del calor solar.

Esta curiosidad arqueológica es llamada por aquellos naturales la *piedra movediza*.

¿Quién no ha oído hablar de la famosa montaña imantada que arrancaba los clavos de las bandas á los buques que se acercaban á ella? Pues no es todo fábula de la leyenda. En el litoral noruego existe, no una montaña, sino extensa playa, cerca de Joedern, de más de tres cuartos de milla de longitud, cuyas arenas están mezcladas con gran número de piedras imán, lo cual hace que al aproximarse un buque, vuélvase irregulares los movimientos de la brújula, y el barco, envuelto en una especie de torbellino, es lanzado á la orilla con violencia.

Parece que en el año último han ocurrido algunos siniestros por dicha causa, y que en vista de ello, el gobierno de Noruega se propone extraer, con la mayor rapidez posible, las arenas de que se trata, cambiándolas por otras completamente inofensivas.

Religiosas

Día 18 San Simeón, obispo y martir, y la Beata Cristiana virgen Anima.

Cultos

Catedral. 9 menos cuarto misa conventual. 10 misa de Feria.

San Antonio. Continúan los ejercicios solos para mujeres. 6 misa rezada y después un punto de meditación 7 otra misa rezada. Tarde á las 5 y 1/3 lectura espiritual meditación rosario y último acto.

Dolores. Hora Santa con exposición y meditación á las 5 y 1/2 de la tarde.

Rosarios

Capilla de la Santa Cinta, á las 5 y 1/2 tarde.

En el Rosario, á las cuatro y media.

IMPORTANTE REGALO

á nuestros lectores

Carrera breve y sin gastos no más rutina

Por 5 pesetas en Tortosa, ó 5'75 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de 96 páginas, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, cálculo mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, inventarios, Balances, operaciones prácticas de teneduría, preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada

Contabilidad mercantil simplificada

al alcance de todas las inteligencias, por el profesor mercantil D. MANUEL F. FONT, para hacer la carrera del comercio y la de Tenedor de Libros en teoría y práctica, y en el corto plazo de 30 días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de Escuela, Academia ni profesor alguno.

Dirigirse á D. Arturo Voltes, hasta el día 15 de Marzo, comercio de libros, Tortosa.

D.^a MAGDALENA GOTOS

PROFESORA DE PIANO

Ha trasladado su domicilio á la Plaza de la Constitución, entrada por la travesía de la calle del Angel, n.º 3, principal.

Aprenidiz

Se necesita uno en esta imprenta.

Imp. de Arturo Voltes.—Tortosa

REFINARÉ EN ESPAÑA

y con más veneración que en otras partes

Magnífica estampa representando el Reinado del Sagrado Corazón de Jesús en España, según la promesa hecha al P. Bernardo Francisco de Hoyos.

Jesús aparece lleno de majestad y de bondad al mismo tiempo, cobijando bajo su amparo omnipotente á la infortunada nación española y derramando sobre ella los tesoros de la paz, supremo bien de las naciones.

En la orla del trono se ostentan los escudos de todas las regiones de España, y en el centro del mismo el estandarte real, significando como no hay rincón de esta nación predilecta á donde no llegue el influjo salvador del Divino Corazón.

A los pies del trono y á su derecha, está el Angel custodio del Reino, en actitud de expulsar de él todos los errores y maldades representados por la astuta serpiente, á la izquierda una matrona vestida de cota y manto real, que representa á España, ofrece su corona al Rey inmortal de los siglos.

La bandera nacional rendida á los pies de Jesucristo; la palma símbolo de la victoria y la rama de olivo emblema de la paz declaran por completo el pensamiento.

Esta hermosa estampa, ejecutada primorosamente é impresa á diez y ocho colores, mide 66 centímetros de alto por 46 centímetros de ancho y se halla de venta en la Librería de

ARTURO VOLTES RIBÓT

calle del Angel número 7—TORTOSA al precio de

Tres pesetas cada ejemplar.

Para los pedidos de fuera correo á más.

ALMANAQUE

**DE LA FAMILIA CRISTIANA
y del Corazón de Jesús**

Librería Voltes.—TORTOSA

NO MAS CANAS

Para devolver al cabello su primitivo calor, sin peligro alguno para la salud, merece la preferencia de

todas las personas de buen gusto el **Aguá de Montserrat**, acreditada preparación que después de una larga experiencia se ha impuesto por su bondad, por su limpieza y por su economía. Precio: DOS PESETAS FRASCO.

De venta en la **Farmacia de Monner.**—Tortosa.

QUO VADIS...?

EDICION EXPURGADA

Precedida de una Carta-Prólogo del Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Sevilla.

Precio.—3 pesetas en rústica y 3 idem en tela.

LIBRERIA VOLTES.—TORTOSA

Gastos de correo á más.

PRUEBENSE

los exquisitos chocolates

DE LOS

RS. PADRES BENEDICTINOS

SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE

á 2, 2'50 y 3 ptas. paquete

con canela, sin ella y á la vainilla

De venta en Tortosa **D. Enrique Carp**

PRODIGIOSAS PILDORAS

VITALES O LARGA VIDA DE REVERTER

Distinguido con Medalla de Oro de primera clase

Estas pilduras puramente vegetales purgan suavemente y corrigen la mala digestión, el estreñimiento, depuran la sangre y reaniman las fuerzas perdidas. El que frecuente haga uso de ellas disfrutará de buena salud, sin necesidad de ningún otro remedio; tienen la propiedad de separar las virtudes, animan los espíritus, quitan los temblores de nervios, los dolores reumáticos, limpian el estómago de los humores grasos que causan, indigestiones y de todas las miserias que provienen de este principio visioso, como la Acidez, Náuseas, Flatulencia, Desvanecimientos, Dolor de cabeza, Pérdida de la memoria, Desarreglos del hígado y otros desórdenes: hacen en fin, que la persona esté alegre, preservándole de otras enfermedades y especialmente de las contagiosas, alejan de así la muerte.

No debe haber familia que carezca de estas excelentes píldoras, pues la mayor parte de las enfermedades proceden de la mala digestión, los nervios se debilitan, la sangre se empobrece, el corazón pierde la fuerza los intestinos se resecan y todas las funciones y facultades parecen declinan, observándose una debilidad general, que el paciente se siente dolores en el pecho, costado y otras veces en la espalda, sintiéndose triste y soñoliento, con mal gusto en la boca y poco apetito, grande peso en el estómago y desfallecimiento, ojos hundidos, pies y manos frios, sobreviniendo más tarde tos, sin sueño, dolor de cabeza, etc., etc., dando lugar á un grande peligro, cuyas consecuencias pueden llegar á ser funestas si no se combate el mal con prontitud acudiendo á las

MILAGROSAS PILDORAS

VITALES DE REVERTER

Estas píldoras se venden en cajas al precio de **1 peseta 50 céntimos** cada una y basta una sola caja para ver su resultado. Deposito en Tortosa Botica Drogueria de Carpa, Tarragona Botica de Mon, Vinaroz Esteller, Morella Botica de Guasch, Castellón Botica de Font, Valencia Botica de Vda. de Besalduch, bajada de San Francisco, Burceloua Botica del Doctor Sastre Hospital 109 y Chert Botica de Reverter en donde se siruiran pedidos al por mayor y menor pudiendose remitirse por correo mediante su importe en sellos de franqueo.

GUERRA A LA FILOXERA

CEPAS AMERICANAS

Grandes plantales de barbados á propósito para la replantación, á **PRECIO CONVENCIONAL** S
Dirigirse al Excmo. Sr. Conde de Torre Español, Torre del Español (Tarragona) ó en Tortosa á D. Marcelo Mayo.